

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes 1'25 ptas.— En provincia, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agacero, 18.

LA LIBERTAD DE CULTOS

Fuerza es decirlo: hay dos cosas que resultan incompatibles sustancialmente, y son: declarar de un lado la libertad de cultos y mantener de otro, en el Concordato, la declaración de que la religión de España, del Estado español, es la católica, apostólica y romana. Son dos principios que rabian de verse juntos. ¿Cómo ha de haber libertad de cultos, libertad de conciencia, si el Estado tiene una religión? La religión es un negocio, un asunto del alma individual; pero de ninguna manera un asunto del alma colectiva. Ni aun desde el punto de vista de los creyentes cabe pensar que el Estado se salva ó se pierde, que el Estado teme el infierno ó espera el cielo. El Estado no ha tenido religión más que en los momentos de la Historia en que era un instrumento y un súbdito de la Iglesia.

Necesario es que todo el mundo entienda bien lo que quiere decir al hablar de libertad de cultos, y por eso no cabe comparar a Francia con España, ni siquiera antes de la ley de Separación de las iglesias y el Estado. Se argumenta que el Estado francés, antes de esa ley, era religioso, porque funcionaba como tal al subvencionar cuatro cultos: el católico, el protestante; el judío y el musulmán. Eso no es verdad, é implica, al afirmarlo, un desconocimiento del problema. La diferencia entre España y Francia está, ó mejor dicho, estaba en lo siguiente: Francia subvencionaba cuatro cultos en consideración al hecho social de que existían ciudadanos católicos, protestantes, israelitas y mahometanos, en tanto que España subvenciona al culto católico como una imposición del Estado al hecho social. En Francia se decía: «podréis ser lo que queráis en materia de religión, que yo os garantizo, sufragándola, vuestra creencia». En España se dice: «habréis de ser forzosamente católicos, porque á los que no lo sean yo no les garantizo más que un precario respeto».

Y todavía se acentuaba eso, incluso en la Constitución más democrática de 1869, estableciendo una odiosa excepción en favor del extranjero y en contra del nacional, considerando como caso extraordinario el que pudiese haber un español que no fuese católico. De ahí la gran sorpresa, asombro y escándalo que produjo en el Parlamento el que yo dijese en mi discurso sobre la Internacional que «había perdido la virginidad de la fé para ganar la maternidad de la razón». Discurso que, si me valió apasionadas diatribas, me produjo en cambio la

inmensa satisfacción de recibir una carta del gran espíritu religioso de Castro, felicitándome en términos efusivos.

La libertad de cultos con todas sus consecuencias, afirmando el Estado que no hay más matrimonio que el civil, que no existe otro que pueda surtir efectos civiles, que el matrimonio religioso, es una mera ceremonia espiritual... La libertad de cultos, con la secularización de Cementerios y la neutralidad de la Escuela. La libertad de cultos, en fin, poniéndonos en condiciones de la vida universal civilizada.

NICOLAS SALMERÓN

Pacotillas

En Eche, que es un pueblo alicantino, donde es hermoso el sexo femenino, —como lo es en España en todas partes— se celebraba el martes

18, de esta mes, con grandes misas, en el santo convento de Clarisas, la ritual ceremonia muy sagrada de profesar una novicia. Nada sucedió hasta el momento, en que el cura, radiante de contento, la preguntó si en ser era gustosa de Jesucristo esposa, renunciando del mundo á los placeres que son la perdición de las mujeres; y allí causando indescriptible horror contestó la novicia: —¡No señor! —¡Te habrás equivocado al contestar! —Pues más claro: ¡no quiero profesar! El cisco que se armó fué tremebundo durante diez minutos y un segundo, pues bufaba el presbítero, y las sotas exhalaban lamentos y clamores, siendo los invitados despedidos y los ceremoniales suspendidos. —¡Renunciar á ser madre religiosa! —la habrá dicho una sor con voz gangosa: y ella habrá contestado sin quimeras; —¡Quiero ser madre, sí, pero de veras! — ¡Y si qué lo será probablemente, como mujer honrada, legítimamente, pues tan legal será su matrimonio y válido del acto el testimonio si la echa un capellán las bendiciones, como si se las echa Romanones!

Después de las arrogancias del conde, resulta muy estupendo y laberíntico lo del Obispo de Tuy.

Los ministros en Consejo, han, por unanimidad, acordado castigarle con mucha severidad.

Pero se han juramentado para no decir lo que es, ¡y guardar bien el secreto durante el plazo de un mes!!

Es lo que se necesita, dada nuestra condición, para que pase el asunto del olvido al panteón.

Hasta los mismos Obispos seguramente dirán:

—¡Son liberales... de boro los que en el poder están!

Ya duda alguna no cabe; digámoslo de una vez; ¡el único que gobierna en España, es Pío Diez!

Eso de las partidas carlistas de Cataluña me huele á que es cosa del ultramontanismo para detener al Gobierno en su marcha hacia las soluciones radicales.

¡Cómo conocen los ultramontanos á los personajes liberales que están en el poder!

Han aprendido que les tienen pánico y explotan esa debilidad psicológica de los gobernantes, amenazándoles con que viene el coco».

Adviértase, si no, lo muy farraco que estaba Romanones, al cual ahora parece, por lo visto, que se le han arrugado los riñones!

Leo con estupefacción:

«Las Cortes se abrirán del 20 al 22 de octubre, pues se desea que el Gobierno felicite á la Reina Victoria el día de su santo que es el 23.»

Dos deducciones se desprenden de esa noticia.

Primera: que si no fuera por el deseo de que el Gobierno felicite á la Reina Victoria, continuarían cerradas las Cortes.

Y segunda: es preciso que las Cortes estén abiertas, para que el Gobierno felicite á la Reina Victoria.

Esto deduzco en resumen: ¡si lo entiendo, que me emplumen!

ESTRAÑA.

Fragmento de un discurso

Nuestro estimado colega *El Nuevo Régimen*, publica con el título de «Roma y Romanones. — La tontería del obispo de Tuy», un artículo en el que intercala parte de un discurso pronunciado en las Cortes el 15 de Enero de 1887, por el Obispo de Málaga, Sr. Martínez de Velasco, apoyando un dictamen sobre asuntos eclesiásticos, después de haberse negado el Papa á sancionar el nombramiento de Obispos para diócesis vacantes.

«La conducta de una corte, la de Roma—dijo,—que desgraciadamente, después de muchos siglos ha sustituido al interés de la iglesia el de su propia sila, ha puesto obstáculos y dificultades, que hasta aquí no han podido vencerse, para prestarse á dar la autorización pedida, que desgraciadamente nunca hubiera debido tener lugar en la Iglesia, y no tuvo principio sino en los siglos de ignorancia, de hierro y de despotismo. Es preciso decirlo francamente: la Curia romana se ha negado á dar sus bulas de confirmación á los obispos que el Gobierno de S. M. había creído podían merecer en alguna manera ser promovidos á la más alta dignidad eclesiástica... Las Cortes, sin embargo, me permitirán que haga una reflexión, á saber: que yo no he encontrado ningún libro ni persona ninguna que me haya po-

dido decir que bulas de confirmación necesitaron San Cipriano y San Agustín.

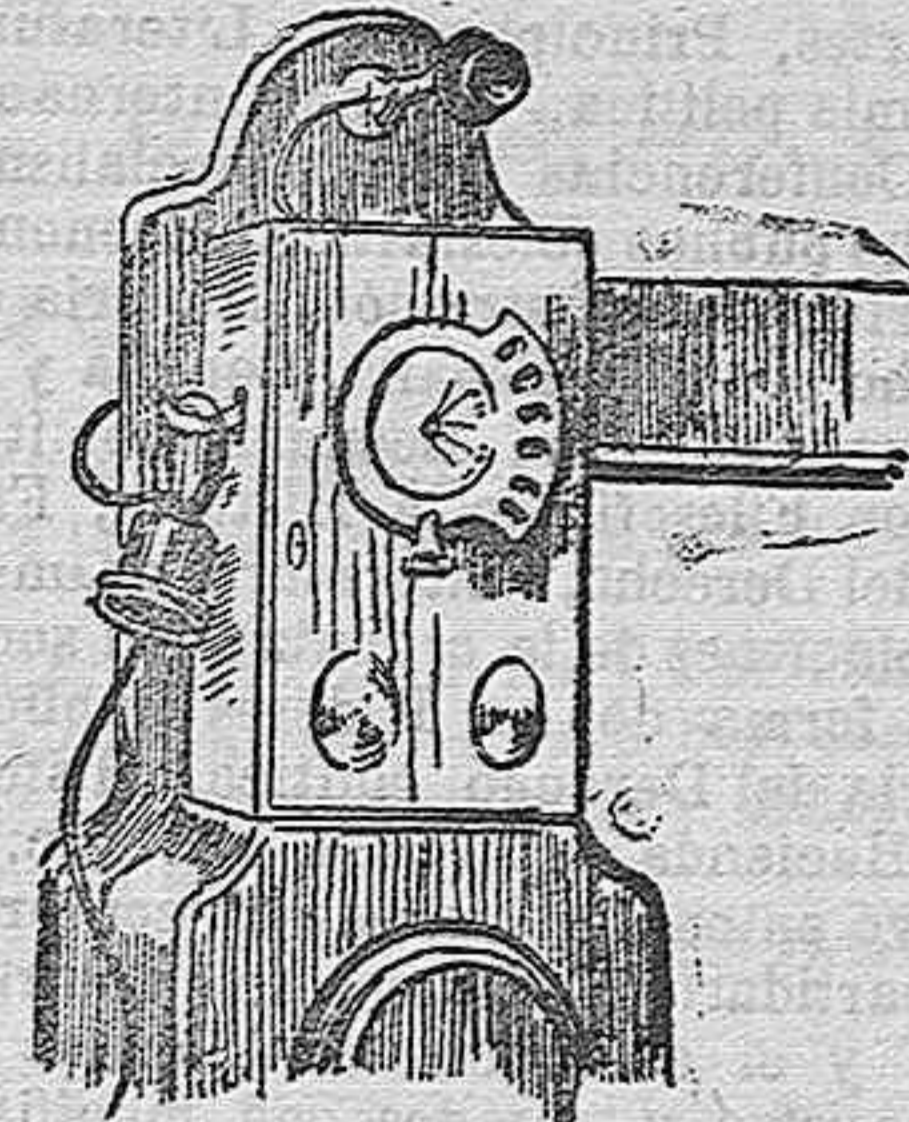
El Gobierno de S. M. está autorizado, si no para impedir, á lo menos para debilitar la desgraciada influencia de esa corte, cuya inflexibilidad es demasiado conocida, y aun acusará á los príncipes de Europa que, al cabo de setecientos ú ochocientos años, no han tenido valor para contrarrestar a. Si, señores, el poder de la Curia romana ha consistido principalmente en la debilidad de los Estados. A la corte de Roma es menester combatirla de frente. A la corte de Roma es menester tratarla como á un león, como á una bestia feroz: ó adularla, ó cortarle la cabeza.»

Club de mujeres

Hay en Londres gran número de clubs reservados únicamente á las mujeres; pero en ninguno de ellos se ocupan de política. El «Ladies Imperial Club», muy cerrado, muy aristocrático, hará política conservadora en adelante; esto es, política de oposición por el momento, y cuando manden los conservadores la hará ministerial ó no hay lógica en... Londres.

Han reclutado ya más de 2.000 nombres, entre los cuales los hay de seis duquesas, diez marquesas, treinta y una condesas y siete vizcondesas. El club tiene un local en un elegante hotel de Dover Street, sumamente amueblado: sala de reunión, comedor, sala de juego, biliar y hasta un *saloncito* muy grande para... fumar las que fuman, ¿qué, son muchas? No son pocas, pero el club declara que el *saloncito* lo destina al sexo feo en los días en que le permite visitarlo previa invitación. Lo que no hay es sala de trabajo.

LOS ADELANTOS MODERNOS.



Teléfono automático.

El aparato que nuestro dibujo representa ha sido inventado con el fin de suprimir á las señoritas empleadas hasta ahora en las centrales de teléfonos.

Por el sistema á que él obedece, cada abonado posee un aparato de llamada, con ayuda del cual compone él mismo el número de la persona con quien quiere comunicar. Basta con tocar unas teclas, las cuales comprenden las centenas, decenas y unidades.

Compuesto el número la corriente lo traslada al poste central de aparatos automáticos, el cual, provisto también de los mismos guarismos, enlaza automáticamente con el número que recibe el que se solicita para comunicar, y por medio de

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Doméstica bobina central

es misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**
 Concesionarios en España Adco y C.^a
Sucursales en la provincia de Badajoz
 Badajoz, P. de la Constitución, 19
 Almendralejo, Calle Real, 25
 Azuaga, Calle Llana, 4
 Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
 Zafra: Calle Sevilla, 7



30 ptas. semanales

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la **Boldina Houdé** para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la **Boldina Houdé** hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarrillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mi artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras ó instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona. 26.

Se venden á voluntad

dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.^a padronera, y núm. 7 de la 6.^a.

Y una casa bodega, calle de Martín Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.



HERNAN CORTÉS

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza Incorporado al INSTITUTO de BADAJOZ

Villanueva de la Serena, CALLE DE LA CARRERA, 2.

Internos, mediopensionistas y externos

Local espacioso é higiénico, con pararrayo y luz eléctrica. La Secretaría facilita gratis los reglamentos.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el F. O. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que asista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando á la pre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia mis las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza

Española é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

| EXÁMEN GENERAL. | Número de exámenes. | Canto por 100 que representan. |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Sobresalientes..... | 31 | 16 |
| Notables..... | 46 | 23 |
| Buenos..... | 15 | 7 |
| Aprobados..... | 102 | 51 |
| Reprobados..... | 6 | 3 |
| | 100 | 100 |

Los exámenes son el 17 por las de las materias que se enseñan.

Perfumeria y Parafineria

DE

HERNAN SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres. Inmenso surtido en abanicos, peloteria optica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Bresse y Compañía, Tutor 28 Hotel-Madrid.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Fontos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modales. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á visita de correo.

EXPORTACION A PROVINCIA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Femenil de 1892 su-

vencionado por la Excm. Diputación provincial

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

CURA DEL Estómago

El Dacgli, Remedio
Gaúcho cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Dacgli Remedio Gaúcho*, alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

Males nervisos

Paralisis, epilepsia, neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios pronto y sin peligro, es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLO Reumático y Nervioso

Gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas, gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS

SORDOS

en 300, casos 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin malesias con el *Contra Sordik de New York*, de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consultas gratis por carta ó persona, al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN BADAJOZ: Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones 7 y 9, entre susales

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

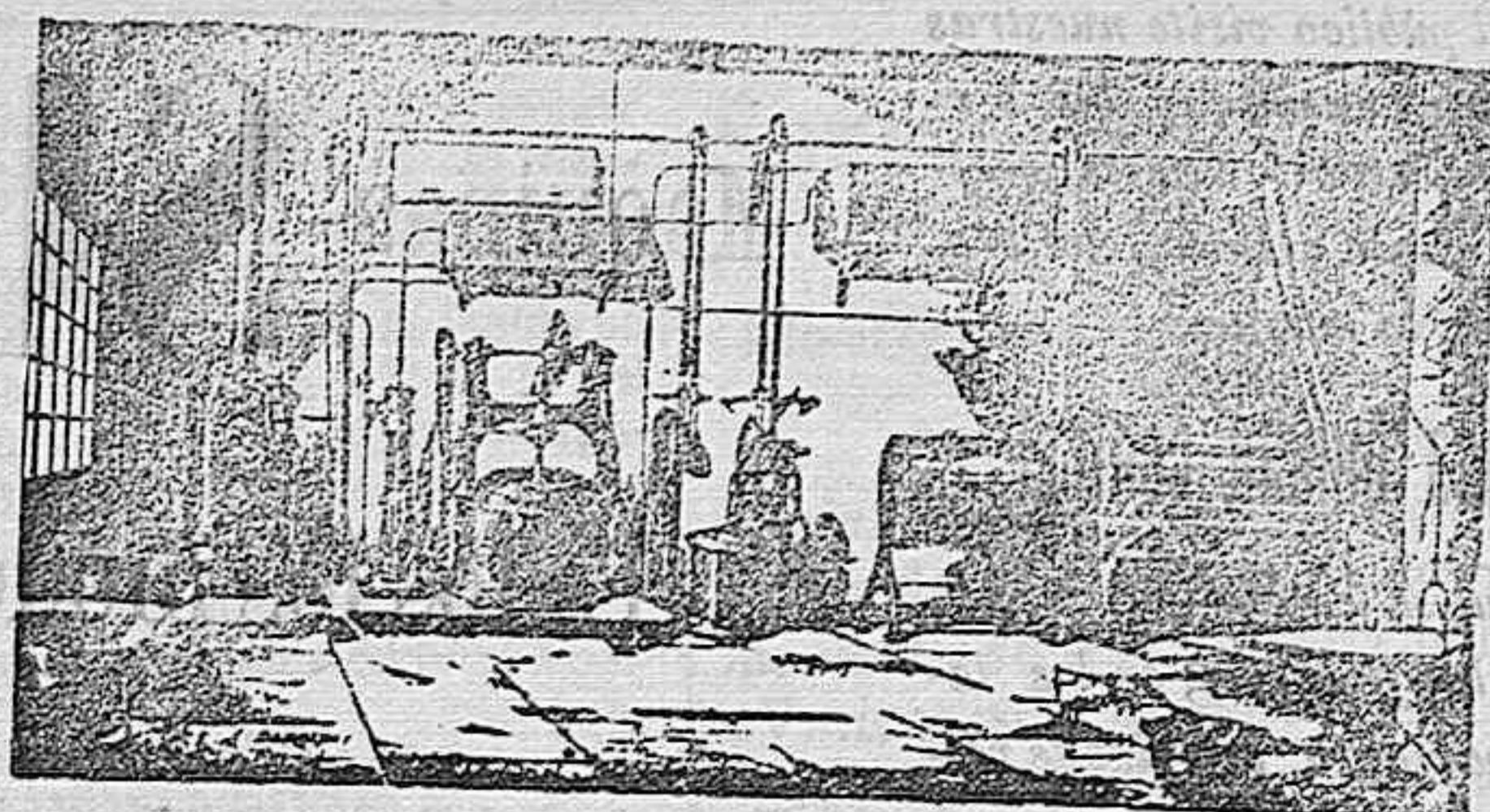
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, va-las, medianerías, kiosco frente á Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PÍDANSE TARIFAS

ESTABLECIDA



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCOSA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En este establecimiento se tinen vestidos de toda clase de lã, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tinen toda clase de prendas de color y negro sin necesidad de deshecharlos. Se limpian anillos de marfil, bordados, dejando estos intactos y garantizados de cualquier mancha, sin dejar huella y en el color de negro. Se tinen en el retail de las y prendas negras, la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller calle de Gabriel, 34

Se tinen lutos en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

| | |
|---|------------------|
| Capital social | Ptas. 15.000.000 |
| Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 | 17.638.509'81 |
| Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 | 443.427.189'22 |
| Pagado á los asegurados hasta igual fecha | 29.660.952'86 |

Esta Compañía se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisario general: D. Juan de Dios Rodríguez. Agente: D. Manuel de los Angeles. Agente: D. Manuel de los Angeles. Agente: D. Manuel de los Angeles.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Este preparado CAPSULAS de SÁNDALO cura con los del doctor Pizá de Barcelona, y así como cura todas las ENFERMEDADES URINARIAS, previene con seguridad de oro en la reproducción de bacterias, ícterus y otras complicaciones de Píe, ícterus, Scleritis, etc. Este preparado es de alta potencia y recomendado por los Reales Académicos de Medicina y Farmacia, y por las Sociedades Científicas y Académicas de España, Portugal, Francia, Inglaterra, etc. y por los médicos de todas las partes del mundo. Pídase en las Farmacias de España y América. Se vende por correo certificado en cajas.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciado con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestros Sándalos.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.